



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado y lo dispuesto por el Tribunal en el Acuerdo del día 28 de noviembre ppdo.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1996-los alcances de la Resolución N° 825/95 referente a la contratación del señor Daniel Alberto Ramírez con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial de servicio (chofer) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1996.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JUAN S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION